



CIRCULAR OTH – 012 – 2023

PARA : PERSONAL DE PLANTA INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA.
DE : JEFE DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
ASUNTO: PRORROGA INSCRIPCION DE CANDIDATOS A SER ELEGIDOS
COMO REPRESENTANTES ANTE LA COMISION DE PERSONAL DE
LA ENTIDAD
FECHA : 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Teniendo en cuenta que mediante Resolución No 246 del 11 de septiembre de 2023, convoca a elecciones para elegir a los representantes de los empleados públicos de la entidad ante la Comisión de Personal, en dicha elección se escogerían dos (2) representantes principales y dos (2) suplentes.

Que vencido el plazo para la inscripción no se inscribió ningún candidato para participar en dicha elección, y según el Decreto 1228 de 2005, se deben inscribir por lo menos cuatro (4) candidatos; de lo contrario el plazo se debe prorrogar, por un término igual.

Por lo anterior, se procede a realizar la prórroga de la inscripción de los candidatos a ser elegidos como representantes principales y suplentes de los empleados públicos ante la Comisión de Personal, por el termino de cinco (5) días más a partir de la fecha; según lo contemplado en el párrafo primero, del Artículo cuarto de la Resolución No 246 del 11 de septiembre de 2023.

En consecuencia se hará la modificación del cronograma del proceso de elección y dará así:

ACTIVIDAD	FECHA
FECHA DE INSCRIPCION	Del 02 hasta el 06 de octubre de 2023

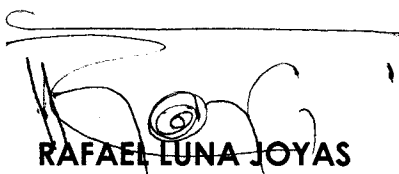
“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

Dirección: Carrera 2E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila
Pagina Web: www.esesanantoniodepadua.gov.co



LUGAR DE INSCRIPCION	Oficina de Gestión del Talento Humano
PUBLICACION LISTA DE INSCRITOS	09 de octubre de 2023.
PUBLICACION LISTA DE VOTANTES	09 de octubre de 2023
FECHA DE ELECCION	13 de octubre de 2023
LUGAR DE ELECCION	Oficina de Talento Humano del Hospital
HORARIO DE VOTACION	De 08:00 A.M hasta las 11:45 A.M; y de 02:00 P.M hasta las 04:00 P.M
HORARIO DE ESCRUTINIO	De 04:00 a 05:00 P.M
DECLARATORIA DE LA ELECCION	13 de diciembre de 2023
DESIGNACION DE JURADOS	Los jurados para el proceso de elección serán designados por la Oficina de Gestión del Talento Humano, y podrán ser funcionarios de planta, de contrato o agremiados.

Una vez adelantado el proceso de elección, la Oficina de Gestión del Talento Humano será la encargada de adelantar todos los trámites y procedimientos necesarios para la conformación de la Comisión de Personal.



RAFAEL LUNA JOYAS

Jefe de Gestión del Talento Humano.



Proyectó: Mayerly Puyo Yasno
Jefe de Talento Humano



Revisó: Luis Carlos Peña Palomino
Asesor Jurídico Externo